

NOMBRAMIENTO

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 301-94, aprobado el 21 de diciembre de 1994

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 243 del 27 de diciembre de 1994

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 301-94

El Presidente de la República de Nicaragua

Considerando

I

Que está en vigencia el Código de Organización y Previsión Social Militar, Cuerpo Legal que facilita avanzar en la profesionalización y modernización de las Fuerzas Armadas de la República.

II

Que dicho Código establece que el nuevo Comandante del Ejército será nombrado por el Presidente de la República el 21 de Diciembre de 1994 a propuesta del Consejo Militar.

III

Que para tales efectos ha sido propuesto a la Presidencia de la República el Mayor General Joaquín Cuadra Lacayo, quien por sus capacidades y alto rango está suficientemente acreditado para ser nombrado Comandante en Jefe del Ejército, por lo que cabe proceder a su nombramiento.

Por Tanto

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política y el Código de Organización, Jurisdicción y Previsión Social Militar.

Acuerda

Arto. 1.- Nómbrase Comandante en Jefe del Ejército al mayor General **Joaquín Cuadra Lacayo**, quien tomará posesión de su cargo el día 21 de Febrero de 1995.

Arto. 2.- El Presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial

Dado en la Ciudad de Managua, Casa de la Presidencia, a los veintiún días del mes de Diciembre de mil novecientos noventa y cuatro.-**Violeta Barrios de Chamorro**. Presidente de la República de Nicaragua.